

CUADERNOS DE HISTORIA 55

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS HISTÓRICAS
UNIVERSIDAD DE CHILE - DICIEMBRE 2021: 77-96



LA CONSUMACIÓN HISTÓRICA DE LO IMPOSIBLE

*Sergio Rojas**

RESUMEN: El tiempo de la Unidad Popular está cerrado para nuestro presente; el partidismo político y las ideologías que protagonizaron el conflicto social y la crisis institucional con sangriento desenlace, pertenecen a un mundo que terminó de extinguirse con el fin de la Guerra Fría, hace más de 30 años. Sin embargo, en Chile, desde la dictadura de Pinochet hasta la actual democracia, los acontecimientos no dejan de remitirnos a la catástrofe de 1973. En este artículo propongo comprender el curso histórico que ha seguido la política en Chile en el último medio siglo, a partir del *colapso de la democracia* en septiembre de 1973. Mi hipótesis es, precisamente, que el acontecimiento de esta *última catástrofe* define el pasado-presente de Chile.

PALABRAS CLAVE: lo imposible, pueblo, democracia, pasado, Unidad Popular.

* Profesor Titular de la Universidad de Chile. Dr. en Literatura. Santiago, Chile. ORCID 0000-0002-2143-6079. Correo electrónico: sergiorojas_s21@yahoo.com.ar

THE HISTORICAL CONSUMMATION OF THE IMPOSSIBLE

ABSTRACT: The time of the Popular Unity is closed for our present; The political partisanship and the ideologies that led the social conflict and the institutional crisis with bloody denouement belong to a world that ended up being extinguished with the end of the Cold War, more than 30 years ago. However, in Chile, from the Pinochet dictatorship to the current democracy, events do not cease to refer us to the 1973 catastrophe. In this article I propose to understand the historical course that politics has followed in Chile in the last half century, through starting with the collapse of democracy in September 1973. My hypothesis is precisely that the event of this latest catastrophe defines the past-present of Chile.

KEYWORDS: The impossible, people, democracy, past, Popular Unity.

Recibido: 20 de abril de 2021

Aceptado: 22 de junio de 2021

Introducción. No “períodos”, sino estratos del tiempo

Es justamente esta aparente evidencia rotunda, esta especie de consenso de izquierda sobre la UP como utopía del pasado, lo que nos debe alarmar¹.

Según la poderosa intuición que se encuentra a la base de la filosofía de la historia de Hegel, lo que conduce el curso de acontecimientos al interior de una época es *el fin de esta*. Es decir, históricamente un período no termina donde comienza el “siguiente”, sino con el hundimiento del imaginario del período anterior. Un período histórico se define a partir de su desenlace, el colapso en el que emerge la imposibilidad que trazó el secreto itinerario de los acontecimientos acaecidos.

Michel de Certeau señala que la idea moderna de historia se inicia con la *diferencia entre presente y pasado*². En esta relación, el presente reconoce la diferencia que lo constituye en un devenir que va desde el pasado hacia el futuro: “la cronología se compone de ‘períodos’ [...], entre los cuales se traza cada

¹ Aravena, 2019.

² De Certeau, 2006, p. 16.

vez la decisión de ser otro o de no ser más lo que se ha sido hasta entonces”³. Reconocemos aquí una especie de “discontinuidad”, un lugar en el tiempo que no es propiamente el inicio del presente, sino más bien el momento de la clausura del pasado sobre sí mismo. Es decir, el presente se “inaugura” con una *despedida*, el acontecimiento que transforma al pasado en “época”. Por lo tanto, no existirían en sentido estricto acontecimientos históricos *inaugurales*, en la misma medida en que la historia no consiste en un curso *ininterrumpido* de acontecimientos, siempre abierto al futuro, pues lo que denominamos “histórico” refiere las *detenciones* del tiempo antes que su inercial progresión⁴.

Una concepción tradicional del devenir conforma nuestro sentido común, donde el tiempo es pre-comprendido como fluyendo desde sí mismo, indiferente a los asuntos humanos, comprendido en las manecillas del reloj: una anónima continuidad que permite en cada caso al presente mirar hacia “atrás” y, a la vez, esperar hacia “adelante”. La inabarcable “tierra firme” de lo cotidiano constituye el *desde donde* que territorializa a la subjetividad.

Lo imposible se da a pensar cuando la persistencia del pasado pone en cuestión el supuesto curso lineal del tiempo como tránsito “pasado, presente, futuro”; es decir, no fluye como naturalmente creemos, no “avanza” simplemente. La paradójica persistencia de lo imposible –indiscernible de la catástrofe– es la de un pasado que no ha quedado atrás, sino que se halla, de alguna manera, imbricado en el presente. No existiría, por lo tanto, “el” tiempo, sino estratos que se superponen, tramas de relatos distintos que se solapan e intervienen entre sí, tiempos que cargan otros tiempos. ¿Tiene espaldas un presente que no deja de mirar hacia atrás?

Reinhart Koselleck propone el concepto de *estratos del tiempo* para superar lo que considera la falsa alternativa “entre cursos temporales y lineales o ficticios”⁵. La oposición entre lo lineal y lo circular expresa la paradoja que resulta al constatar que determinadas creencias y representaciones persisten aun cuando la posteridad (que se comprende a sí misma justamente en su diferencia

³ *Ibid.*, p. 17.

⁴ Cuando el suelo del presente se sostiene sobre un pasado clausurado, la desorientación que es propia del tiempo de los vivos no viene por el acaecer de un futuro inédito, sino en la *ausencia de acontecimientos* allí donde se esperaba que sucediera algo. Cuando la historia parece haberse “detenido”, viene un tiempo extraño, resultado de algo grande que no pudo suceder, un pasado cuyo grandor tiene el tamaño de la imposibilidad que contiene. El tiempo contemporáneo nos demanda desde esa imposibilidad consumada; ahora el presente transcurre fuera de los “paréntesis” que dan carácter de época a la catástrofe que se creía había quedado atrás.

⁵ Koselleck, 2001, p. 42.

respecto al pasado) ya no reconoce verdad en ellas. El concepto de *estratos del tiempo* se refiere a una temporalidad que opera como *sedimentación del pasado*, en un presente que no podría ser comprendido de cara a lo inédito por venir, allí donde –parafraseando a Nietzsche hablando de “la muerte de Dios”– un enorme cadáver cubre el horizonte. El presente es un tiempo de *asombro*, pero no ante lo extraño de lo nuevo, sino ante el hecho de que “el continuo que une la experiencia anterior y la expectativa de lo que vendrá se rompe y debe constituirse nuevamente”⁶. El “futuro” que se espera y no llega se confronta con los *sueños* del presente. Reconstituir el “continuo” del tiempo significa reconocer que *es el pasado aquello que sigue soñando y esperando en el presente*.

Lo imposible hace historia

¿Cómo es que casi medio siglo de historia en Chile encuentra su “inicio” en un momento que, en sentido estricto, *no es inaugural*, sino de *clausura*? En ese tiempo irredento busca el presente las claves de su adelgazamiento histórico e intemperie⁷. Por un momento, pareciera que hoy lo político desborda tanto la institucionalidad como al partidismo político, pero nada más extraño a este presente de escepticismo que un espíritu de revolución. Vivimos un presente sin imaginación, es decir, sin futuro.

En efecto, en 1990, después de 17 años de dictadura, el país “recuperó” una democracia colapsada; el conflicto político había sido silenciado en el orden de la política, reprimido frente a una institucionalidad cuyo horizonte democrático remitía, por una parte, a la memoria de las violaciones a los Derechos Humanos y, de otra parte, a las *libertades individuales* en el orden del consumo (“libertad para elegir”). Se produce en la ciudadanía una especie de disociación entre lo político y el orden de la representación, siendo este último cooptado por el imaginario del consumo. Una idea de democracia que se sostiene en un plan de desarrollo y modernización, con énfasis en la iniciativa privada y el mercado

⁶ *Ibid.*, p. 39.

⁷ Hace casi 25 años, Tomás Moulian se preguntaba por ese pasado que se encuentra alojado como familiar ajena en la actualidad: “¿Cuál es la matriz del Chile Actual?, ¿cuáles son los ancestros, el linaje de esta sociedad obsesionada por una modernización que alegremente confunde con modernidad? o ¿cuáles son los vectores tanto *del* moldeamiento estructural como de la socialización cultural de este Chile nuevo y (para mí) ajeno? ¿Cómo se fue dando la constitución de lo actual en ese pasado pesado, pesante diría Kundera, siempre vivo porque ha sido y es negado?”, Moulian, 1997, p. 17.

desregulado afecta de manera esencial la concepción propiamente historicista del devenir, heredera de la Ilustración⁸.

Una variable importante en el período del gobierno de la Unidad Popular es el abrumador aumento de la *participación política organizada*. Es a través de la propia institucionalidad que las demandas y expectativas de los sectores populares se hacen sentir como exigencias impostergables; un proceso político social que cree encontrar en la institucionalidad ya existente su condición de viabilidad, comenzando por la elección presidencial de Salvador Allende en las urnas. Se trata de la *real fuerza de lo imposible*. Es relevante aquí la conocida distinción que establece Chantal Mouffe entre la *política* y lo *político*: “concibo ‘lo político’ como la dimensión de antagonismo que considero constitutivo de las sociedades humanas, mientras que entiendo a ‘la política’ como el conjunto de prácticas e instituciones a través de las cuales se crea un determinado orden, organizando la coexistencia humana en el contexto de la conflictividad derivada de lo político”⁹. Ya en 1964, producto de una aguda politización, la institucionalidad política en Chile¹⁰ quedaba puesta en cuestión ante demandas populares que amenazan con desbordarla. En este sentido, entiendo por “politización” la *emergencia de lo político en la política*, cuando la institucionalidad no puede contener el conflicto en el que se expresan situaciones estructurales de desigualdad.

El hecho mismo de la politización implica un cuestionamiento de la instancia de la *representación* como esencia de la democracia, haciendo manifiesto que la democracia, en su teleología de pacificación social, podría llegar a ser estructural e inevitablemente funcional a formas hegemónicas de poder. En efecto, el régimen de la representación en democracia transforma el orden de la *desigualdad* en un territorio discursivo de diferencias y luchas de *intereses* que expresan distintas *concepciones* del orden social. En este sentido, la democracia opera como contención del conflicto. Si existe en el corazón de la sociedad un conflicto esencial (lo político), ello se debe a que *la desigualdad es esencial al orden social*. Lo que la democracia de la representación instituye es un *orden de igualdad política entre desiguales*. Son las denominadas “demandas populares” las que dan origen al “pueblo” y no al revés. Ahora bien, a diferencia de las demandas *democráticas*, inscritas en una forma hegemónica de expresión, las demandas *populares* “representan un desafío a la formación hegemónica como

⁸ Touraine, 2000, p. 23.

⁹ Mouffe, 2007, p. 16.

¹⁰ Correa, 2016, p. 310.

tal”¹¹. En este sentido, la institucionalidad política democrática opera como instancia de simultánea admisión y contención del conflicto político como tal.

Comienza entonces un tiempo que se caracteriza, en la facticidad de su acaecer, no solo por el conflicto que define esencialmente lo político, sino por la movilización de fuerzas destinadas a *impedir que suceda* lo que ya se anuncia, algo inédito que tendría el tamaño de una “época”. Las fuerzas reaccionarias, que quisieron ver en la Unidad Popular (UP) el secreto propósito de un autogolpe, la voluntad de una refundación del tiempo histórico, se entregaron a la tarea de impedir que ello *siguiera sucediendo*. Lo realmente inédito había sido en ese momento el triunfo democrático de una coalición cuyas principales fuerzas políticas se declaraban marxistas. El asunto es que las profundas transformaciones que la UP anunciaba difícilmente podrían llevarse a cabo en el marco de la legalidad e institucionalidad existente. Lo que se ponía de manifiesto, entonces, eran los *límites históricos de la democracia misma*.

En Chile la denominada “derecha histórica” habría sido democrática porque, contando con gran poder electoral, pudo gobernar desde el Congreso Nacional. Después, ya en los años 60 con Jorge Alessandri, intentando desactivar las crecientes demandas populares y la temida posibilidad del populismo, se propuso impulsar una economía de mercados abiertos: una “modernización capitalista”¹². Es así como en el gobierno de Alessandri se redacta y aprueba la primera ley de Reforma Agraria, pero se trata de una medida que a esa altura ya es tardía para neutralizar el descontento popular. En efecto, a partir de 1964 la derecha tradicional comienza a perder su apoyo electoral, levanta entonces lo que a partir de ese momento será su principal bandera para las siguientes décadas: la necesidad de *detener*, en nombre de la democracia, lo que avizora como la amenaza del marxismo expropiador y el populismo demagógico. Lo *imposible* (la revolución) comienza a escribir una historia que llegará a su consumación en septiembre de 1973.

La implementación de la Reforma Agraria, especialmente durante el gobierno de Eduardo Frei, destruye la condición tanto material (el inquilinaje) como simbólica (la subordinación a la persona del latifundista) de la amplia base electoral de la derecha¹³. Esta comienza a perder realidad, a *quedarse sin país* (esta no es solo una expresión retórica). En el marco de la Guerra Fría y de la Alianza para el Progreso mediante la cual Estados Unidos busca

¹¹ Laclau, 2005, p. 108.

¹² Correa, 2016, *op. cit.*, p. 310.

¹³ *Ibid.*, p. 317.

favorecer posiciones políticas de “centro”, la derecha se define por un ideario antimarxista. Ser demócrata será, ante todo, defender la democracia contra demandas populares de carácter revolucionario que exigen cambios estructurales para la sociedad chilena. Según Mario Góngora, desde 1960 se inicia de forma creciente una “democracia de masas”, carente de *ethos* republicano¹⁴. En un aspecto muy particular, Góngora ubica en 1967 el inicio de lo que denomina la “oleada política izquierdista que se desencadenó desde Europa y los Estados Unidos”¹⁵, fomentando la militancia política en las universidades hasta 1973. En general, la creciente efervescencia social no dejó de expresarse en la lógica del partidismo político.

¿Dónde existe el “pueblo”?

El liberalismo comprende el desarrollo de la civilización como la historia del individualismo y la libertad asociada a este, y cuya institucionalidad se confronta con el peligro del “colectivismo” a partir del cual, en nombre de un sujeto estéticamente indeterminado (“la mayoría”, “el pueblo”, “el ciudadano de a pie”, “los comunes y corrientes”), se demandaría supuestamente una acción planificadora y totalizante desde el Estado. ¿Preexiste el pueblo como sujeto a su emergencia en la política? El activista tunecino Sadri Khiari sostiene: “A la pregunta ‘¿qué es el pueblo?’, hay que contestar, naturalmente, con otra pregunta: ‘¿contra quién se constituye el pueblo?’”¹⁶. A diferencia del individuo, que en el liberalismo constituye un fundamento que viene desde una especie de fuera de la política, el pueblo es esencialmente *político*, su lugar es una “exterioridad” mediada y contenida por el mismo orden de la política.

Emergiendo *fuera de la ley*, el “pueblo” en acción se dirige contra el régimen de la representación, su sola manifestación opera como la irrupción de un *lleno* que transgrede el régimen de distancias y jerarquías que sostiene institucionalmente la gobernabilidad. El “pueblo” resulta ser entonces una realidad esencialmente moderna¹⁷; nace con la política de la representación que *media* el ingreso del conflicto en la política. De aquí que la sola *aparición* del “pueblo” en la política tenga por lo general el carácter de un acontecimiento que irrumpe e interrumpe, en pugna con el orden de representación; antes que una política de la violencia se trata más bien de una *violencia contra la política*.

¹⁴ Góngora, 2013, p. 326.

¹⁵ *Ibid.*, p. 287.

¹⁶ Khiari, 2015, p. 90.

¹⁷ En tensión con otra figura emblemática de la modernidad: el *individuo*.

“Pueblo” señala precisamente el *imposible ingreso de lo político en la política*. De aquí que del “pueblo” solo encontramos representaciones, pues es *lo inadmisibile* en cuyo nombre nacen discursos y se ejecutan acciones; pero, a la vez, implica un cuestionamiento de las representaciones. De pronto, lo imposible comienza a hacer historia, encarnado en el cuerpo social de una colectividad amplia y heterogénea que se auto representa en la tarea mesiánica de dar lugar a un nuevo inicio en el tiempo. “Pueblo” es el nombre de esa encarnación, y su sentido es una democracia siempre futura. El cuestionamiento de la democracia liberal no puede ser sino en nombre de esa democracia por venir. El “pueblo” es la invención de ese sujeto que está en las calles, diverso, múltiple, que de pronto adquiere la voz de un reclamo que viene desde una región profunda y poco iluminada de la sociedad. Este sujeto nace con la voz del excluido, anunciando la *revolución*, no solo como reserva de sentido histórico de la democracia¹⁸, sino también como esperanza de una felicidad prohibida (Benjamin).

Como entidad política el “pueblo” no preexiste a las “demandas populares”, es más bien el efecto político de estas, que aspiran a la realización de cambios profundos, desde una exterioridad que ha sido *producida estructuralmente* por el mismo orden social hacia cuya institucionalidad se dirigen ahora las demandas. Lo esencial no es solo el contenido de esas demandas, sino la fuerza que les confiere el *afuera* de su origen. Al hacerse manifiesta la desigualdad como factor constituyente del orden social, este se clausura generando las condiciones para que *desde la exclusión* surja lo popular como sujeto político¹⁹; en este sentido, “pueblo” remite a una negatividad del sujeto, que se constituye con la exclusión respecto a las formas instituidas y reconocidas de pertenencia, identidad y propiedad. El “pueblo” es identificado por las fuerzas reaccionarias de la sociedad como una amenaza, tanto para el orden de gobernabilidad como para el “progreso” que conduce infinitamente la sociedad hacia una diferenciación interna sin exclusión. El “pueblo” nace a la derrota para interrumpir una agonía infinita, como el reverso de la solapada “utopía” del realismo capitalista

La encrucijada es el final del camino

A partir de determinado momento, las fuerzas reaccionarias de la sociedad se movilizan contra una amenaza a la que el miedo transforma en sujeto. En el lapso que va desde el momento en que Allende gana la elección presidencial, el 4 de septiembre de 1970, hasta su reconocimiento por parte del Congreso

¹⁸ Rancière, 1994, p. 14.

¹⁹ Laclau, 2005, *op. cit.*, p. 104.

Pleno, el 24 de octubre del mismo año, se hace manifiesto que el miedo será un factor político decisivo en lo que viene. El 4 de septiembre de 1973, Touraine escribe en su cuaderno de notas: “la derecha no tiene solución política a la vista; se lanza a una campaña de destrucción del país. Para ella, todo vale más que Allende. Porque este es el diablo, todo se vuelve permitido y casi sagrado”²⁰. Habíamos señalado que, con el fracaso modernizador de Jorge Alessandri en 1964, la derecha comenzaba a *quedarse sin país*. Ahora la destrucción del país mediante el caos será la consumación histórica de esa *falta de política*, haciendo del conflicto mismo su estrategia. El 7 de septiembre Harold Harberger, uno de los fundadores de la Escuela de Chicago, escribe: “*pánico* es la única forma de retratar el estado mental actual de una gran parte de la élite. Muchos ya han abandonado el país, y muchos otros lo están planeando”²¹. Ese mismo lunes, abriendo los bancos, se inicia un retiro de fondos que ascendió solo en ese día a la suma de casi trece millones de dólares. El jueves 10 de septiembre el diario *El Mercurio*, en su página editorial, expresa lo siguiente:

Pocos momentos ha habido en la historia política del país que tengan más trascendencia que este. Aquí se está poniendo a prueba la sustancia de nuestra democracia, la participación real del pueblo en las decisiones que le conciernen, la profundidad del asunto impone reflexionar lejos del apremio, de la propaganda y ponderar cada una de las alternativas que se le ofrecen al país. La libertad para educar a los hijos conforme a los distintos modelos, la libertad de pensar, opinar y expresarse sin temores y, en fin, los demás bienes de una democracia como la chilena, vienen a apreciarse cuando el pueblo empieza a deliberar lejos del bullicio electorero en las consecuencias prácticas que tendría la inauguración de un régimen socialista bajo el disfraz de la democracia²².

Ese mismo día, sale del país el director de *El Mercurio*, en un sorpresivo viaje con rumbo final hacia Estados Unidos. Estos son solo algunos de los acontecimientos que denotan ese clima de pánico que, desde un sector del país, contrasta con el entusiasmo del triunfo popular. El miedo era real, pero ¿cuál era la realidad de *la amenaza*?

Durante los gobiernos de Frei y de Allende el sometimiento a la legalidad parecía depender de manera importante de las acciones que desde el Poder Judicial y de la Contraloría tenían como objetivo contener las transformaciones estructurales que eran impulsadas desde el Ejecutivo. Naturalmente se consideraba

²⁰ Touraine, 2020, p. 168.

²¹ Citado por Valdés, 2020, p. 312.

²² Citado por González, 2012, p. 80.

que el sometimiento al orden legal era condición *sine qua non* de la democracia²³. La “vía chilena” hacia el socialismo consistía, pues, en una “revolución en democracia”, lo cual suponía que un Estado Socialista con un gobierno marxista era algo políticamente *posible* en el marco de la legalidad vigente, debido a que la institucionalidad vigente *admitía* tales cambios estructurales. Esta habría sido la confianza transmitida a Allende desde su asesoría jurídica: no existía la posibilidad de invalidar judicialmente los actos administrativos dictados por el Ejecutivo²⁴. Sin embargo, pronto se produciría una confrontación del Ejecutivo con la Contraloría y el Poder Judicial en torno a la *interpretación* de las leyes, haciéndose manifiesto que estaba en cuestión el sentido mismo de esa legalidad²⁵. De hecho, suele señalarse que la destrucción de la democracia en 1973 habría sido producto justamente de una “derrota de la legalidad”.

La “vía chilena” hacia el socialismo, ¿se fundaba en la confianza de un sector de la UP, especialmente de Allende, en que la legalidad democrática era una vía posible –aunque inédita en el mundo– hacia la revolución, o más bien en la convicción de que en una guerra civil el bando revolucionario fatalmente sería derrotado? Más allá de la voluntad democrática del presidente, lo cierto es que la revolución social y política contenida en el programa de la Unidad Popular *no era políticamente viable fuera de la legalidad*. La vía armada que sostenían algunos sectores de izquierda debía contar con la división de las Fuerzas Armadas, lo que parecía del todo improbable; existe incluso la tesis de que fue determinante para el derrocamiento de Allende la renuncia del general Prats a la Comandancia del Ejército cuando percibe que ha perdido toda ascendencia sobre la oficialidad²⁶. Ahora bien, los hechos hicieron patente que dicho programa *tampoco era posible en el marco de la democracia chilena*. Por otro lado, hoy sabemos que la Unión Soviética nunca creyó factible el proyecto allendista de una revolución democrática; “la ‘vía chilena’ resultaba una rareza en el Kremlin, y aún más la disposición del partido comunista chileno de ceder el poder si perdían las elecciones de 1976”²⁷. Por eso, su apoyo económico fue muy inferior a lo que el gobierno de la UP solicitó. En esta encrucijada sin solución, *lo imposible hizo historia*, llegando a consumarse como una *catástrofe* en 1973. En una concepción estratificada del tiempo histórico, ese acontecimiento sigue haciendo historia, desde el fondo de lo que consideramos “nuestro” presente.

²³ Faúndez, 2011, p. 234.

²⁴ *Ibid.*, p. 241.

²⁵ *Ibid.*, p. 248.

²⁶ Bandeira, 2008, p. 574.

²⁷ Cavallo y Serrano, 2013, p. 198

¿Qué clase de saber es lo imposible? No tiene que ver con el “fatalismo”, pues la derrota como saber no es “derrotismo”. El desenlace político de lo imposible es la derrota, pero no se trata de algo que sea en sí mismo imposible (la justicia, la igualdad, la dignidad, la justicia), sino de la imposibilidad que traza el horizonte de una época como su verdad. No me refiero, pues, a algo que simplemente “no existe”, sino que en un tiempo determinado eso *ha comenzado a no existir*, y este es precisamente el momento en que emerge *la imposibilidad sobre la que se sostiene una época*, movilizándose en gran escala la violencia reaccionaria, que no se reduce a la represión policial en nombre del orden público, sino que consiste en el *mantenimiento de la legalidad misma como régimen de desigualdad*. Lo que hace imposible la revolución es el hecho de que políticamente *no existe un tránsito* hacia ese nuevo estado de cosas. Pero, al devenir el orden vigente un bloque de contención de *lo imposible* emerge la *no verdad* de ese orden. Koselleck señala: “Si en el corto plazo son los vencedores quienes hacen la historia, a largo plazo las ganancias históricas de conocimiento provienen de los vencidos”²⁸. “La experiencia de la derrota contiene un potencial epistemológico que trasciende su causa”²⁹. La esencial relación de la izquierda con el pasado (en el sentido en que Traverso ha desarrollado la noción de “izquierda melancólica”) implica, en el marco de nuestra hipótesis, la relación de aquella con la fuerza de *lo imposible*: “el objeto perdido puede ser la lucha por la emancipación como una experiencia histórica que merece recordarse y tenerse en cuenta a pesar de su frágil, precaria y efímera duración”³⁰. No se trata de la “utopía”, ese estado de cosas siempre futuro para el que no es posible imaginar un lugar que no sea *todo* el lugar, sino que, en el presente mismo se opera una clausura de la historia cuando *el único futuro imaginable es aquel que fue prohibido al pasado* (de aquí el epígrafe de este artículo). En esa prohibición que tuvo el tamaño de una época se hizo manifiesto que *bajo el suelo rocoso del presente anida lo imposible*. No es la derrota lo que hace historia, sino *lo imposible* como tal.

Establecemos causalidades de sentido entre los acontecimientos para “olvidar” lo que hay de inexplicable en el hecho de que *sucedieron*. El bombardeo sobre la Casa de Gobierno se inicia al mediodía, el suicidio de Allende se produce aproximadamente a las 14:20 horas. Ambos hechos definen esencialmente para la posteridad la gravedad de ese día, pero plantean a la vez ciertas preguntas. ¿Era necesario a los objetivos golpistas el bombardeo de La Moneda? ¿Qué

²⁸ Citado por Traverso, 2018, p. 62.

²⁹ *Ibid.*, p. 63.

³⁰ *Ibid.*, p. 107.

hubiese pasado si Allende no se suicida? Son interrogantes que remiten al núcleo *contingente* de los hechos que definen lo que en ese día se consumó: el *así* de la fatalidad.

El suicidio de Salvador Allende en el Palacio de Gobierno es un hecho esencial en la *consumación histórica de lo imposible*. Respecto al gobierno de la Unidad Popular se ha hablado de un proceso “detenido e inconcluso”³¹. La expresión es verosímil, pero equívoca, pues sugiere una historia trunca. La imagen de una “interrupción” detiene al pensamiento frente al acontecimiento material de la catástrofe, como si esta fuese pura facticidad, y viene entonces la cuestión de si acaso el golpe “era o no algo inevitable”, como si el golpe mismo fuese algo extraño al curso de sentido de los acontecimientos que conducen hacia él, y entonces lo cotidiano astillado en disparos, bombas, humareda, gritos, cadáveres, como expresión inmediata de una violencia inaudita, queda en sí mismo inexplicable. Pero una *imposibilidad de magnitud histórica* pone en problemas esa separación entre el sentido y la facticidad de su acaecer (la intensidad de un punto ciego en el corazón de los relatos).

Carlos Altamirano le habría dicho a Allende: “Pero Salvador, tu muerte es un problema personal. Pero qué pasa con la Unidad Popular, qué pasa con el proceso, qué pasa con el partido, qué pasa con el pueblo”³². El suicidio de Allende nos impone pensar cómo es que una decisión personal, en un momento que excede cualquier representación, se constituye en un acontecimiento esencialmente histórico, *sin dejar de ser personal*, cuando el nombre de un individuo llega a ser el signo de una “época”. El suicidio de Allende es como una trágica bisagra entre la década anterior al golpe y el tiempo que transcurre desde la dictadura hasta el presente. Lo que ese hecho tiene hasta hoy de estremecedor es tanto la situación misma (ocurre en el Salón Independencia de la Casa de Gobierno que acaba de ser bombardeada por la Fuerza Aérea) como el sentido histórico que queda cifrado en ese *momento* en que lo imposible viene a consumir el relato de ese período. El suicidio sanciona una historia *sin final*. Pienso que el suicidio es la “respuesta” de Allende al golpe de Estado, al punto de que este ha sido desde entonces impensable sin su muerte por mano propia. El legado de Allende es la decisión de no claudicar, un hecho político que adquiere casi de inmediato estatura histórica. No se trata solo del “testimonio personal” de lealtad a una causa, sino de *una forma de comprender la historia* cuando un tiempo está llegando a su fin, de comprender lo que hay de histórico en el instante. No es el reconocimiento de un “fracaso”, sino que sanciona el acabamiento *irreversible*

³¹ Fermandois, 2013, p. 768.

³² Citado por Fermandois, 2013, *op. cit.*, p. 765.

de un proceso histórico, dejando en suspenso el cierre de paréntesis que un día lo hará legible como “época”. “Sobre el cadáver de un Presidente, por más que una parte del país anhelaba sustraerle el título, era muy difícil establecer una continuidad institucional que reviviera la democracia chilena clásica”³³. Esta es la memoria que deja la muerte de Allende: ni una derrota militar ni un triunfo moral, sino más bien la *cancelación del futuro* producto del paso al acto de una abrumadora potencia de violencia instituida que fue desatada por el miedo. El suicidio de Allende es el momento en que lo *irreversible* inunda lo cotidiano, y será justamente el fin de ese tiempo lo que ingresará en el tiempo que viene. Ese tiempo irreversible, suspendido en (con) su fin, es lo que transita.

Transición en ausencia de futuro

La dictadura establecerá su propia legalidad *en el vacío* que dejó la democracia colapsada, edificando una institucionalidad cuya pieza maestra fue la Constitución de 1980 (que se comenzó a elaborar en 1977 por la Comisión de Estudios de la Nueva Constitución). Aquel *vacío* es la concreta catástrofe social y política en la que tuvo lugar a la acción “fundacional” del golpe. Respecto a la Junta Militar, Jaime Guzmán señalaba: “Ha asumido el poder total de modo que solo es responsable de sus actos ante Dios y la historia”³⁴. La Junta Militar, como entidad constituyente de un nuevo orden, opera en ese vacío, inscribiéndose en la clausura de un tiempo que *permanecerá* cerrado. Ya en 1975 el mismo Guzmán declaraba la necesidad de que una nueva Constitución ocupara el lugar de la *constitución muerta* de 1925³⁵.

³³ *Ibid.*, pp. 769-760.

³⁴ Cristi, 2014, p. 141, cita de las sesiones de la Comisión Constituyente.

³⁵ *Ibid.*, p. 104. El acaecer de ese vacío permite también entender el que haya sido el general Pinochet, individuo aparentemente solapado e indeciso, que hasta el final convenció a Allende de su lealtad, quien finalmente lideró la Junta Militar de Gobierno, encarnando la imagen emblemática de dictador inmisericorde. En un informe de la CIA, fechado en marzo de 1974, se lee: “Algunos de los oficiales de más jerarquía que habían tenido mayor participación en la conspiración contra Allende, consideran a Pinochet como un recién llegado y, probablemente, sentían que había otros con más derecho a la Presidencia”, citado por Gonzáles, 2012, *op. cit.*, p. 456. Pinochet tiene una relación personalista con el poder (en 1981 afirma públicamente: “no se mueve ninguna hoja en este país si no la estoy moviendo yo”), pero mide su eficacia en la posibilidad de *generar realidad*. No es la demencia del “señor del mundo” hegeliano, corresponde más bien a la figura de un funcionario del poder que ha hecho carrera y, de pronto, ya no tiene a nadie por encima, ha llegado, pues, a la cima, al vacío. Desde aquí hará lugar al proyecto político de Guzmán y el programa económico de los “Chicago boys”.

El hecho de establecer en 1980, mediante un irregular plebiscito, una nueva carta fundamental podría considerarse como una “transición a la dictadura”, como sugiere Renato Cristi³⁶. Sin embargo, la noción resulta ambigua considerando que el sentido último de la Constitución del 80 no fue propiamente el establecimiento de una dictadura, sino disponer una transición hacia lo que se denominó “democracia protegida”, y que Pinochet llegó a definir como “democracia autoritaria”³⁷. Aquella “protección” caracteriza el tipo de democracia que se “recupera” en 1990. La obra política de Jaime Guzmán (asesinado en 1991 por un grupo de extrema izquierda), plasmada en la Constitución de 1980, no tiene como único objetivo instaurar una realidad social, política y económica en el país sobre la base de nuevos fundamentos, sino también y ante todo *hacer imposible la emergencia de lo político como tal*, despolitizar el malestar. El concepto de “democracia protegida” sintetiza el principio rector de aquella Constitución, en que se trata de proteger a la democracia respecto al derecho de “la mayoría”: “representación de una mayoría muchas veces accidental y efímera, expresión de una decisión muchas veces irracional o meramente emocional, que no siempre representa el verdadero sentir nacional”³⁸. Sin embargo, el término “democracia protegida” es también el sello de su propia *caducidad* por cuanto el espíritu del documento queda definido con relación a una fuerza –popular o ciudadana– que deberá ser *contenida* durante décadas, privada de política. El enemigo de esta Constitución es “la mayoría”, y su “legitimación” la espuria memoria de ese futuro-pasado imposible que despuntó con la Unidad Popular.

El concepto de *última catástrofe* de Henry Rousso define el acontecimiento a partir del cual *el pasado se constituyó en el territorio del presente*. Es como si este se encontrara “capturado” por el pasado, pero no por la inconclusión de un tiempo pretérito que hubiese permanecido abierto; al contrario, más bien por el modo en que aquel pasado se consumó, no “mediante” la violencia, sino *en* la violencia misma: “el término ‘catástrofe’ debe ser entendido en su sentido etimológico, al mismo tiempo como un ‘cambio’, un ‘final’ en la acepción griega, que tienen a menudo consecuencias insuperables, pero también como una ‘resolución’, un ‘desenlace’ en el sentido literario y dramático del término, en su acepción latina”³⁹. Esto implica la agobiante conciencia de que no existe reparación posible para lo que ocurrió. “La injusticia del pasado –escribe Horkheimer en una carta a Benjamin– está consumada y cerrada. Los

³⁶ Cristi, 2014, *op. cit.*, p. 162.

³⁷ Vergara, 2007, p. 49.

³⁸ Citado por *Ibid.*, p. 47.

³⁹ Rousso, 2018, p. 25.

asesinados han sido *verdaderamente* asesinados”⁴⁰. El pasado *sucedio*. ¿Cuál es el sentido de una reparación que no sea la de los Tribunales de Justicia? ¿Acaso la violencia, cuando *acontece*, no hunde los hechos en su propia facticidad, descolgándolos de ese curso de sentido que es la historia? Por esto, frente a acontecimientos de pura violencia destructiva, siempre es posible preguntarse: ¿tuvo que suceder *así*?

El presente permanece remitido a un pasado que carga como *su* otro, no siendo todavía imaginable otro porvenir que no sea ese imposible que hace décadas fue cancelado en los hechos. La última catástrofe es la locura en que el presente encuentra el antecedente del camino sin salida que lo ha conducido a su “cordura”⁴¹.

Con el retorno a la democracia, después del plebiscito de 1989, el tiempo transcurre como *conteniendo el pasado* (una memoria que conserva el olvido⁴²) bajo una superficie que se deja leer conforme a índices de modernización y desarrollo del consumo. La articulación triádica de golpe de Estado, Constitución de 1980 e implementación de una política económica neoliberal, hizo transitar a través de décadas aquella imposibilidad. Durante las multitudinarias marchas de 2019-2020 se escuchan al unísono las canciones “El pueblo unido jamás será vencido” (Quilapayún, 1973) y “El baile de los que sobran” (Los Prisioneros, 1986). Distintos estratos de tiempo pasado conforman las intensidades del presente.

La democracia en crisis: una memoria de lo que “no debió suceder”

⁴⁰ Citado por Löwy, 2012, p. 57.

⁴¹ En los 80 fue haciéndose progresivamente gravitante la demanda de *libertades individuales*, asociada a políticas de diversidad y pluralidad, Garretón, 2013, p. 77, lo que hoy podríamos considerar como germen de las *políticas de la identidad*, un progresismo que se confronta naturalmente con el poder instituido en cualquiera de sus formas. Esto hace que la izquierda deba redefinirse, distanciándose del fracaso de la tradición estatista de los socialismos reales. Las políticas de bloques y de alianzas partidarias contribuyeron a adelgazar la discusión ideológica en favor de un pragmatismo eleccionario: “las fuerzas políticas de la coalición de centroizquierda se movilizaron hacia visiones menos radicales respecto de las transformaciones socioeconómicas, las que se hicieron hegemónicas en la Concertación, desplazando posiciones más críticas y radicales”, Garretón, 2013, *op. cit.*, p. 79. La política de los acuerdos relegó a un lugar subordinado la demanda de transformaciones socioeconómicas profundas. Se asoció la estabilidad de la democracia a la gobernabilidad mediante una sostenida política de negociaciones y transacciones, condicionada por una cierta *memoria de la dictadura* que en cierto modo comprendía también el colapso de la democracia en 1973: un “camino sin salida” que se expresó en la confrontación ideológica de aquellos años y que terminó por cancelar el espacio mismo de la política.

⁴² He desarrollado esta idea en mi artículo “Narrar desde el olvido”.

La actual crisis de la democracia, al cabo de una historia sin salida, participa todavía de una representación lineal del tiempo; la afirmación sin convicción de la democracia liberal denota en el presente el adelgazamiento de la historia, como una línea de tiempo de la que cuelgan cronológicamente las efemérides del horror. Finalizado el siglo XX (el siglo de la política en la era de la técnica), la idea moderna de historia es afectada por la necesidad de dar cuenta de la *muerte sin relato* acaecida en condiciones y magnitudes inéditas. La democracia contemporánea es, en cierto modo, producto de una catástrofe sin teleología, imponiéndose una visión sobre la historia que examina los hechos desde la perspectiva de lo que *no debió haber sucedido*. Desde esta concepción, la democracia sería lo único que podría *evitar que vuelva a acontecer* lo que arruinó al pasado siglo. La democracia contemporánea parece entonces carearse con la historia, resultando aquella de un aprendizaje orientado por el principio de la *decepción*. Esto queda claramente expresado, por ejemplo, en la noción *liberalismo del miedo*, de Judith Shklar, cuya defensa de la tolerancia “ha nacido del espanto, de que la crueldad es un mal absoluto, una ofensa contra Dios o contra la humanidad”⁴³. En este sentido sostiene, citando a Emerson, que el liberalismo es un “partido de la memoria”, antes que un partido de la esperanza⁴⁴. Encontramos el problema también desde la izquierda. El concepto de *nuda democracia* –reflexionado por Wendy Brown– no explica por qué el pueblo deba gobernar, sino que expresa la convicción de que no debería ser gobernado por “otros”. Se trata, nuevamente, de una forma de democracia cuya esencia consiste en impedir que vuelva a acontecer el mal: “ante la falta de una visión que reemplace a aquellas que se hundieron en los bancos de la represión y la corrupción en el siglo XX, quedamos confinados a la reforma y la resistencia [...] que permite la acción como reacción, en vez de como la creación de una alternativa”⁴⁵. La afirmación reactiva de la democracia es producto del *miedo al poder*. Y el devenir de la democracia contemporánea es la historia de ese miedo.

Una concepción historicista de democracia corresponde a lo que Touraine denomina *democracia revolucionaria*⁴⁶. Heredera de la modernidad ilustrada, aquella se define en lo esencial por la subordinación del orden social a la acción política transformadora⁴⁷. En la democracia liberal contemporánea, en cambio,

⁴³ Shklar, 2018, p. 41.

⁴⁴ *Ibid.*, p. 48.

⁴⁵ Brown, 2017, p. 308.

⁴⁶ Touraine, 2000, *op. cit.*, p. 23.

⁴⁷ Esta idea teleológica de democracia se contrapone a la *democracia liberal*, cuya política es más bien reformista, privilegiando la dinámica del mercado como ente regulador y remitiendo

se trata ante todo de la igualdad de los actores en el mercado y ante la ley, pues lo esencial aquí es la *acción individual* al interior de un orden normativo, y no la *acción colectiva* que, como posible expresión de un sujeto histórico, se propone la transformación estructural de la sociedad mediante acción directa.

La cuestión más gravitante no es si la democracia revolucionaria ha terminado por volverse definitivamente imposible, sino más bien en qué sentido *lo imposible* habría desaparecido de la política. Touraine concluye: “la democracia ya no es la meta hacia la cual marchan aquellos que se liberan, pero tampoco puede reducirse al respeto a las reglas del juego político”⁴⁸. Si la idea de una democracia plena ha dejado de ser una meta, ¿qué sentido tiene el imperativo de acatar las normas de convivencia y de negociación con los demás? La cuestión se hace más grave considerando que una creciente desigualdad es inherente al desarrollo de la economía financiera globalizada.

El mercado desregulado en el neoliberalismo implica la naturalización de la desigualdad como inevitable situación inicial que no debe ser corregida artificialmente desde el Estado. Se concibe entonces, como motor del desarrollo social, la correspondencia entre libertad individual y competencia debido a que “la mayor parte de los hechos y cosas que producen beneficios en un sistema social son producto de las fuerzas espontáneas, es decir, no están bajo el control directo del hombre”⁴⁹. En efecto, un elemento esencial en el pensamiento de Friedrich Hayek es la *oposición entre libertad e igualdad*, correspondiendo la primera a las libertades individuales y la segunda a la igualdad dictaminada por un Estado colectivista. En el marco de su pensamiento, se trata de la confrontación entre individuo y Estado. “El socialismo logrado y mantenido por medios democráticos parece definitivamente pertenecer al mundo de las utopías”⁵⁰. Para Hayek, un régimen de igualdades reales contradice el sentido mismo de la historia de la civilización: “al desarrollo de la civilización ha acompañado una constante reducción de la esfera en que las acciones individuales están sujetas a reglas

la acción del Estado al mantenimiento y supervisión del orden social. Según Touraine, “ambas se basan sobre una esperanza histórica. Ambas creen en el fin de la historia”, además “tienen en común el hecho de sujetar la vida social de un orden que le es externo: el de la razón”, Touraine, 2000, *op. cit.*, p. 26. Vemos, sin embargo, que la primera privilegia el principio de la *igualdad*; la segunda, la idea de *libertad*. Esto hace que el sentido de la razón sea distinto en cada caso. La teleología de la democracia revolucionaria, previa a la libertad política de los individuos es el establecimiento de la igualdad social.

⁴⁸ *Ibid.*, p. 90.

⁴⁹ Garretón, 2013, *op. cit.*, p. 26.

⁵⁰ Hayek, 1978, p. 55.

fijas”⁵¹. El devenir de la civilización es, pues, la historia del individualismo, tesis según la cual las políticas colectivistas que se ejercen desde el Estado en favor de la *igualdad* carecen de fundamento pues el “sujeto colectivo” no existiría fuera de las planificaciones y códigos morales totalizantes que se imponen sobre los individuos. En este sentido, afirma Hayek –en la misma perspectiva que la crítica de Popper al historicismo–, el fundamento de las políticas *totalizantes* es en último término de carácter moral, pues carecen de una condición de posibilidad *al interior* de la realidad que se pretende transformar.

La democracia parece no tener otro fundamento hoy que la memoria del siglo XX; como señala Rancière: “la política ya no es más el arte de hacer avanzar las energías del mundo, sino el de impedir la guerra civil mediante el uso razonable del trazo del Uno, por el llamado a la reunificación”⁵². Esta sería precisamente la tarea de la democracia liberal. En la lectura de Rancière, el sentido histórico de la política habría consistido en acabar con el coeficiente revolucionario de la política y, por lo tanto, se trataría de acabar con la política misma. El desfase temporal que va desde la Revolución Francesa hasta hoy “correspondería al tiempo invertido en acabar la revolución; esto es, el tiempo invertido en acabar tanto la destrucción de la figura real de la política como la figura revolucionaria de esta destrucción para entrar al fin de un tiempo homogéneo, en una temporalidad aligerada de la doble realeza del pasado y el futuro”⁵³. Arribamos entonces, al menos por ahora, al tiempo “poshistórico” de la democracia liberal, cuyo objetivo es impedir el retorno de la violencia como recurso de una voluntad política otrora fundadora de época.

Epílogo

El análisis de *lo imposible* en política amerita un tratamiento en sí mismo, convocando a autores como Laclau, Mouffe, Žižek, Badiou, Butler, entre otros. Mi acotado interés en este texto ha sido reflexionar, atendiendo al colapso de la democracia chilena en 1973, el sentido en que *lo imposible* traza históricamente el itinerario de su propia consumación. Acaso la imposibilidad sea algo que cruza toda historia, toda forma de temporalidad que se articula narrativamente siempre *a posteriori*. *Lo imposible* toma cuerpo en el acontecimiento de su consumación, cuya densidad histórica resulta en sí misma inenarrable, porque la materialidad contingente, la coincidencia aleatoria y lo accidental participan en ella en tal

⁵¹ *Ibid.*, p. 88.

⁵² Rancière, 1994, *op. cit.*, p. 17.

⁵³ *Ibid.*, p. 14.

grado que su concreta facticidad *parece* ajena a esa forma de sentido que solo se sostiene en el verosímil de una concatenación narrativa de acontecimientos. En el presente, lo que algunos autores denominan la “uberización del imaginario”⁵⁴, correspondería tanto a una forma extrema del individualismo neoliberal como a la clausura del futuro en el capitalismo global.

Ante la consabida pregunta: “¿cómo fue que se *desencadenaron* los acontecimientos?”, surge esta otra: ¿en qué momento se hizo *demasiado tarde*? Tal vez esta última sea hoy nuestra pregunta por la historia como consumación de lo imposible.

Bibliografía

- ARAVENA, PABLO, *Un afán conservador*, Valparaíso, Ediciones Inubicalistas, 2019.
- BANDEIRA, LUIS ALBERTO MONIZ, *Fórmula para el caos. La caída de Salvador Allende (1970-1973)*, Santiago, Random House Mondadori, 2008.
- BROWN, WENDY, *El pueblo sin atributos. La secreta revolución del neoliberalismo*, Barcelona, Malpaso, 2017.
- CAVALLO, ASCANIO Y MARGARITA SERRANO, *Golpe. 11 de septiembre de 1973*, Santiago, Uqbar, 2013.
- CORREA, SOFÍA, *Con las riendas del poder. La derecha chilena en el siglo XX*, Santiago, Debolsillo, 2016.
- CRISTI, RENATO, *El pensamiento político de Jaime Guzmán. Una biografía intelectual*, Santiago, Lom Ediciones, 2014.
- DE CERTEAU, MICHEL, *La escritura de la historia*, México D. F., Universidad Iberoamericana, 2006.
- FAÚNDEZ, JULIO, *Democratización, desarrollo y legalidad. Chile, 1831-1973*, Santiago, Ediciones Universidad Diego Portales, 2011.
- FERMANDOIS, JOAQUÍN, *La revolución inconclusa. La izquierda chilena y el gobierno de la Unidad Popular*, Santiago, Centro de Estudios Públicos, 2013.
- GARRETÓN, MANUEL ANTONIO, *Neoliberalismo corregido y progresismo limitado. Los gobiernos de la concertación en Chile, 1990-2010*, Santiago, Editorial Arcis, 2013.
- GÓNGORA, MARIO, *Ensayo histórico sobre la noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX*, Santiago, Editorial Universitaria, 2013.
- GONZÁLEZ, MÓNICA, *La Conjura. Los mil y un días del golpe*, Santiago, Catalonia, 2012.
- HAYEK, FRIEDRICH, *Camino de servidumbre*, Madrid, Alianza Editorial, 1978.

⁵⁴ Laval y Dardot, 2017, p. 156.

- KHIARI, SADRI, “El pueblo y el tercer pueblo”, en Alain Badiou *et. al.*, *¿Qué es el pueblo?*, Santiago, Lom Ediciones, 2015, pp. 89-104.
- KOSELLECK, REINHART, *Los estratos del tiempo: estudios sobre la historia*, Barcelona, Paidós, 2001.
- LACLAU, ERNESTO, *La razón populista*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2005.
- LAVAL, CHRISTIAN Y PIERRE DARDOT, *La pesadilla que no acaba nunca*, Barcelona, Gedisa, 2017.
- LÖWY, MICHAEL, *Walter Benjamin: Aviso de incendio. Una lectura de las tesis “Sobre el concepto de historia”*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2012.
- MOUFFE, CHANTAL, *En torno a lo político*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2007.
- MOULIAN, TOMÁS, *Chile actual. Anatomía de un mito*, Santiago, Lom Ediciones, 1997.
- RANCIÈRE, JACQUES, *En los bordes de lo político*, traducido por Alejandro Madrid, Santiago, Editorial Universitaria, 1994.
- ROJAS, SERGIO, “Narrar desde el olvido”, en Cristóbal Olivares (ed.), *Escenas de escritura*, Santiago, Pólvora Editorial, 2020, pp. 221-249.
- ROUSO, HENRY, *La última catástrofe. La historia, el presente, lo contemporáneo*, Santiago, Editorial Universitaria, 2018.
- SHKLAR, JUDITH, *El liberalismo del miedo*, Barcelona, Herder, 2018.
- TOURAINÉ, ALAIN, *Igualdad y diversidad. Las nuevas tareas de la democracia*, México D. F., Fondo de Cultura Económica, 2000.
- TOURAINÉ, ALAIN, *Vida y muerte del Chile popular*, Santiago, Editorial Universidad de Santiago de Chile, 2020.
- TRAVERSO, ENZO, *Melancolía de izquierda. Marxismo, historia y memoria*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2018.
- VALDÉS, JUAN GABRIEL, *Los economistas de Pinochet: la Escuela de Chicago en Chile*, Santiago, Fondo de Cultura Económica, 2020.
- VERGARA ESTÉVEZ, JORGE, “La ‘democracia protegida’ en Chile”, *Revista de Sociología*, N° 21, Santiago, 2007, pp. 45-52.